



SERIE A N° 58865

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 8 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 90/2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Gastón Elola con fecha 8 de mayo del cte.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 10 de mayo hasta el día 12 de mayo de 2024 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Gastón Elola desde el día 10 de mayo hasta el día 12 de mayo de 2024 inclusive.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard, por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Joaquín Hernández
Presidente
